INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 27 de febrero del 2020

SEÑOR GERENTE GENERAL:

En cumplimiento de las funciones que me competen como Comisaría de esta Compañía, presento por su digno intermedio a la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, el informe correspondiente a las actividades desarrolladas por la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE AGUA CLARA S.A., durante el ejercicio económico del 2019.

INFORMO:

En relación al cumplimiento de las Normas Legales Estatutarias y Reglamentarias ejercidas por el Gerente de la Compañía COMPAÑÍA DE TRANSPORTE AGUA CLARA S.A., considero que se ha cumplido con un control estricto en el orden y custodia tanto en los bienes de la empresa como de terceros.

La colaboración prestada para el ejercicio de las funciones que como Comisario me competen, fue eficiente poniendo a mi disposición tanto los libros Sociales como Contables.

En relación a la conservación de los Libros Sociales, Contables de Acciones y Accionista, se han manteniendo en perfecto orden, existiendo servicios legales Particulares para su respectiva actualización y conservación, validación de Actas y Nombramientos, existiendo mucha eficiencia y control.

Como Comisario me he ceñido estrictamente a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañía.

Los procedimientos operativos de control internos son ejecutados con orden, y ajustados a las actividades que la empresa realiza.

Los Estados Financieros y de Resultados han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, por lo que en mi opinión es el fiel reflejo de la situación financiera de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE AGUA CLARA S.A. al 31 de diciembre del 2019.

Del señor Gerente General,

Atentamente,

ING.COM. NARCISA MOLINA

REG. NAC. # 4597